

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, noviembre 15 de 2022. Paso a despacho de la señora Juez informando que la parte demandante presenta retiro de la demanda.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2022)

Conforme lo previsto en el artículo 92 del CGP se accede al retiro de la demanda presentada por la señora PAULA ANDREA GOMEZ TORRES contra SOFIA ARNEDO JARAMILLO Y OTROS.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 202
del 16 de noviembre de 2022.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO